





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS del día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0634 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

ESTUDIANTES QUE OCUPAN LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE LOS SEXTOS Y SEPTIMOS GRADOS, TURNO MATUTINO DEL CENTRO ESCOLAR JORGE LARDE, CÓD. 11507, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Ofieral de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia









RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y ONCE MINUTOS del día ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0634 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

 Nombre de los Centros Educativos donde hay sobresueldo, especificando nivel, para los siguientes municipios: Soyapango, Mejicanos, Ilopango, San Salvador y Ayutuxtepeque.

Oficial de Información

Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia